

orden 173

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

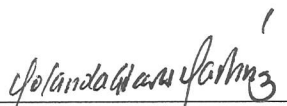
Id Solicitud:	26198
Número de orden de compra a modificar:	17357

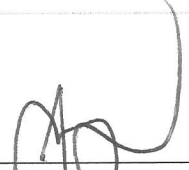
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocio Cubillos Rodriguez
Proveedor:	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-08-28 07:50:09


Detalle o justificación

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra N° 17357, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6 y 7 de la presente acta. SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.


Firma ordenador del gasto
Nombre: BG. Yolanda Cáceres Martínez
Documento: 60.252.523.


Firma de proveedor
Nombre: Felipe Gutiérrez Novano
Documento: 79142178

17-07-18
P.

Página 1 de 5	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05/07/2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 4		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 17357

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C, **28 AGO. 2018**

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 60.252.523 de Pamplona- Norte de Santander

CARGO: Directora Administrativa y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 669 del 18 de abril de 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: N° 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

NIT: 890.900.943

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FELIPE GUTIÉRREZ NAVARRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.142.178 Expedida en Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa a las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: **17357**

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE COLCHAS Y FUNDAS PARA LA UNIDAD NACIONAL DE INTERVENCIÓN POLICIAL Y DE ANTITERRORISMO – UNIPOL, BAJO LA MODALIDAD DE GRANDES SUPERFICIES POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE”.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: GRANDES SUPERFICIES

FECHA DE EMISIÓN: 18 de mayo de 2017

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de junio de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Junio de 2017 de conformidad con acta de recibo a satisfacción del 30/06/17 suscrito por el supervisor de la Orden de Compra.

VALOR ORDEN DE COMPRA: TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$33.801.950,00) INCLUIDO IVA así:

Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
CDP 23617	Colcha y funda sencilla 10046	221.0	Unidad	152.950,00	33.801.950,00
					33.801.950,00 COP

FORMA DE PAGO: Las contempladas en los Términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en el Acuerdo de adquisiciones en Grandes Superficies.

SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA: El comandante de la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo – UNIPOL o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la orden de compra 17357 del 18/05/2017, según lo contemplado en el Acuerdo Marco de Precios.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Orden de Compra	CDP*	VALOR	RPC**	VALOR
Principal	23617 del 05/05/2017	\$ 33.801.950,00	139717 del 22/05/2017	\$ 33.801.950,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante el documento que se relaciona a continuación, el supervisor de la orden de compra certifica que **EL CONTRATISTA** realizó la entrega de los bienes objeto de la orden de compra principal dentro del plazo establecido, así:

ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN		FACTURA		
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
30/06/2017	\$33.801.950,00	01041637787	30/06/2017	\$ 33.801.950,00
VALOR TOTAL	\$ 33.801.950,00	VALOR TOTAL		\$ 33.801.950,00

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR ORDEN DE COMPRA	VALOR CANCELADO	DIFERENCIA
\$33.801.950,00	\$ 33.801.950,00	\$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS -ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NUMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
17/08/2017	231197917	\$ 33.801.950,00	\$ 391.989,00	\$ 33.409.961,00
VALOR TOTAL		\$ 33.801.950,00	\$391.989,00	\$ 33.409.961,00

FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007.

5. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo al informe presentado por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de elementos, de acuerdo con las características establecidas en la orden de compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista presento certificación del 12/07/2017 mediante la cual hace constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los parafiscales y de seguridad social.

6. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Teniente Coronel EDGAR VEGA GÓMEZ
Comandante Unidad Nacional de Intervención Policial
y de Antiterrorismo

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

LUIS FELIPE GUTIÉRREZ NAVARRO
Representante Legal COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra 17357, en conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., 28 AGO. 2018

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Yolanda Cáceres Martínez
Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

[Signature]
*
LUIS FELIPE GUTIÉRREZ NAVARRO
Representante Legal Colombiana de Comercio S.A.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA,

[Signature]
Teniente Coronel **EDGAR VEGA GÓMEZ**
Comandante Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo

Elaboro: PT. Eider Angelo Claros Ramos
Integrante Procesos Planeación UNIPOL

Reviso: IT. Eduard Gustavo Caicedo Delgado
Responsable Planeación UNIPOL

Reviso y aprobó: TE Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E) -DIRAF

Reviso y aprobó: MY Rocío Cubillos Rodríguez
Jefe Área de Contratación -DIRAF

Reviso: TC Edgar Vega Gómez
Comandante UNIPOL

Reviso: CR Germán Alberto Torres Cortés
Subdirector Administrativo y Financiero

Fecha de elaboración: 21/08/2018
Ubicación Z:\2018\Mis Documentos\Liquidaciones2018

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 9000 Ext: 9634
Diraf.arlog-guser@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. GP135-5



No. SC6545-5



No. SA-CER 276952



No. SI-CER431788

